1. **OBJETIVO**

El Objetivo de este procedimiento es establecer el método de reclutamiento y selección de aspirantes a los distintos puestos de la empresa que requieran nuevas incorporaciones.

1. **ALCANCE**

Este procedimiento es aplicable a todas las nuevas incorporaciones.

1. **REFERENCIAS**

Ley 19.587 del Ministerio de Trabajo

Ley 7.229 Seguridad e Higiene en el trabajo Pica de Bs.As.

Ley 24.557 de ART

Ley 26.363 Ley Nacional de tránsito

INS.001 Manual de Inducción y los anexos correspondientes

1. **DEFINICIONES**

No Aplica

1. **ABREVIATURAS**

RRHH: Recursos Humanos.

SVYC: Seguridad Vial y Capacitaciones.

1. **RESPONSABILIDADES**

El principal Responsable de este procedimiento es el Responsable de Recursos Humanos (P-09) y Seguridad Vial y Capacitaciones (P-33).

1. **DESARROLLO**

* 1. **Reclutamiento**

En esta etapa se atraen candidatos calificados, es decir con experiencia en el rubro.

Para ello se tendrá en cuenta la base de datos propia de la empresa, recomendaciones, y CVs ingresados en <http://www.masterbus.net/>, o las solicitudes entregadas en la empresa a través del FORM.076 SOLICITUD DE EMPLEO. En caso de no ser suficiente se podrá publicar un anuncio en distintos medios de comunicación, especificando los requisitos del puesto a cubrir, edad, experiencia, currículum vitae, etc., además se especificará el horario y lugar de presentación.

* 1. **Entrevistas**

En la entrevista se constatará el cumplimiento de los requisitos requeridos para el puesto, la experiencia laboral en puestos similares, causas de ruptura laboral con los empleadores anteriores y expectativas del puesto que se está ofreciendo. Todo esto según la especificación del puesto de trabajo correspondiente, FORM.177 PERFIL DEL PUESTO Y EVALUACIÓN.

Toda observación será transcripta en el FORM.075 REGISTRO DE INGRESO DE PERSONAL.

Se realizará una entrevista por postulante, a cargo del Responsable de RRHH donde se determinará si el postulante continúa o no el proceso de selección.

En caso de los aspirantes a conductores, si la opinión del entrevistador es positiva, el postulante continuará con la evaluación práctica. Dicha tarea se asentará en el FORM.045 REGISTRO DE ENTREVISTA DE POSTULANTES para el puesto de Conductores de la Empresa.

* 1. **Chequeo de antecedentes**

La oficina de RRHH, tomará en la medida de lo posible, las referencias laborales de los postulantes y verificará su confiabilidad y fundamentalmente la causa de ruptura con el trabajo anterior.

* 1. **Exámenes Pre ocupacionales**

Se realizarán los exámenes pre ocupacionales, de acuerdo con las Normas Vigentes (ley 19.587 del Ministerio de Trabajo, Ley 7.229 Seguridad e Higiene en el trabajo Pcia de Bs.As. y Ley 24.557 de ART), Alcohol y droga y un examen psicotécnico.

Además, los postulantes a conductores serán sometidos a exámenes médicos por parte de la autoridad de transporte nacional para la obtención del Registro Habilitante CNRT.

* 1. **Exámenes para postulantes al puesto de conductor** 
     1. **Examen Práctico de Conducción**

El personal que permanece en el proceso de selección será sometido a una prueba de habilidades específicas mediante una prueba de manejo llevada a cabo por un conductor de la empresa prestigioso y serio especialmente designado para dicha actividad o el SVYC. Se hace hincapié en las siguientes exigencias:

* Uso adecuado del freno.
* Empleo de la unidad sin aceleraciones o frenadas bruscas.
* Arrimando al cordón y estacionando a 45 y 90 grados en playas
* Marcha adelante y atrás con trayectoria sinuosa.
* Detención y puesta en marcha en pendiente ascendente
* Toda otra maniobra que el examinador estime conveniente.

El detalle del recorrido que deben realizar se lo describe en el FORM.109 DETALLE DEL RECORRIDO EXAMEN DE ASPIRANTE A CONDUCTOR.

El registro del resultado de esta evaluación se realiza en el FORM.047 EXÁMEN PRÁCTICO PARA CONDUCTORES. Se aprueba con 70 puntos del total del examen.

* + 1. **Prueba de conocimientos teóricos**

Se realizará una prueba escrita de conocimientos teóricos, según el FORM.046 EXÁMEN TEORICO PARA CONDUCTORES, en caso de ser necesario y para aclarar respuestas se podrá realizar parte del examen de forma oral, registrándose en dicho Examen teórico.

El examen abarcará los siguientes temas:

* Conocimientos profundos en legislación vial
* Técnicas de manejo a la defensiva
* Uso de luces y bocina
* Velocidades máximas y mínimas
* Modo de adelantarse a otro vehículo
* Prioridades de paso
* Modo de estacionar
* Señalamiento (luminoso, vertical y horizontal)
* Comportamiento del conductor ante el cruce de peatones
* Conductas ante un accidente
* Todo aquel tema que los examinadores crean convenientes agregar.

Se aprueba con 70 puntos del total del examen.

* 1. **Selección**

Por última instancia, se debatirá entre el Responsable de RRHH, y del área correspondiente, para seleccionar entre aquellos postulantes que han completado todas las etapas y cumplido satisfactoriamente las mismas.

* 1. **Acreditación de documentación**

Una vez ingresado el postulante y acreditada toda la documentación, el mismo recibirá la correspondiente ropa de trabajo (cuando corresponda, y se registra en el FORM.065) y el INS.001 MANUAL DE INDUCCIÓN con los Anexos correspondientes, firmando el FORM.019 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTROLADA, para dejar constancia de su recepción. Además, deberá realizar la declaración Jurada de Domicilio utilizando para tal fin el FORM.090 DECLARACION JURADA DE DOMICILIO. Se creará la correspondiente carpeta de Legajo, utilizando en la primera página el FORM.089 ÍNDICE LEGAJO PERSONAL donde se consignará la numeración de orden de toda la documentación que conforme el legajo.

1. **REGISTROS ASOCIADOS**

FORM.019 ENTREGA DE DOCUENTACIÓN CONTROLADA

[FORM.045 REGISTRO DE ENTREVISTA DE POSTULANTES](../5.%20Registros/5.5.%20Registros%20Recursos%20Humanos/2017/FORM.045%20R.%20Entrevistas%20a%20postulantes/FORM.045.02%20R.%20Entrevistas%20a%20postulantes.mdb)

FORM.046 EXÁMEN TEORICO PARA CONDUCTOR

FORM.047 EXÁMEN PRÁCTICO PARA CONDUCTOR

FORM.065 CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y EPP

FORM.075 REGISTRO DE INGRESO DE PERSONAL

FORM.076 SOLICITUD DE EMPLEO

FORM.089 INDICE LEGAJO PERSONAL

FORM.090 DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

FORM.109 DETALLE DEL RECORRIDO EXAMEN DE ASPIRANTE A CONDUCTOR

FORM.177 PERFIL DEL PUESTO Y EVALUACIÓN

1. **ANEXOS**

No aplica